



MUNICIPIO DE
ALEJANDRÍA
NIT: 890.983.701-1

**DELEGACION DE SUPERVISION
DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.
AGROAMBIENTAL-CPS-112-2014**

Código: CON-001

Versión: 01

Página 1 de 1

**DECRETO NÚMERO 243
13 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

POR EL CUAL SE DELEGA UNA SUPERVISION

El **Alcalde de Alejandría** - Antioquia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la ley 136 de 1994 y la ley 80 de 1993 y...

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Alejandría Antioquia celebro el contrato N° **AGROAMBIENTAL-CPS-112-2014**- cuyo objeto es "PRESTAR EL SERVICIO DE GUARDA BOSQUES, DE LOS PREDIOS QUE RODEAN LA MICRO CUENCA ABASTECEDORA DEL ACUEDUCTO URBANO, ACUEDUCTO MULTIVEREDAL CRUCES, SAN JOSÉ, LA INMACULADA Y EL CERRO Y DEL ACUEDUCTO DEL POPO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, UBICADOS EN LA VEREDA SAN PEDRO, CRUCES Y EL POPO RESPECTIVAMENTE, SEGÚN RADICADO N° 2014-05-021-M-059 EN EL BANCO DE PROYECTOS MUNICIPAL".

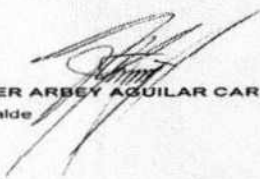
Que para el desarrollo ejecución y supervisión de dicho contrato se requiere un SUPERVISOR, que será el encargado de velar que los servicios contratados, se desarrollen desde el punto de vista técnico, administrativo, financiero y legal de acuerdo al objeto contractual

DECRETA:

Artículo 1°. **DELEGUESE** en cabeza del jefe de la **OFICINA AGROAMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA**, las funciones de SUPERVISOR en los servicios contratados por el Municipio de ALEJANDRIA y el Contratista **JOSE DANIEL GUTIERREZ GUTIEREZ** con cedula de ciudadanía N° 3363946 de Alejandría, cuyo objeto es **PRESTAR EL SERVICIO DE GUARDA BOSQUES, DE LOS PREDIOS QUE RODEAN LA MICRO CUENCA ABASTECEDORA DEL ACUEDUCTO URBANO, ACUEDUCTO MULTIVEREDAL CRUCES, SAN JOSÉ, LA INMACULADA Y EL CERRO Y DEL ACUEDUCTO DEL POPO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, UBICADOS EN LA VEREDA SAN PEDRO, CRUCES Y EL POPO RESPECTIVAMENTE, SEGÚN RADICADO N° 2014-05-021-M-059 EN EL BANCO DE PROYECTOS MUNICIPAL..** Se desarrollen de acuerdo al objeto contractual.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Alejandría, a los 13 días del mes de Septiembre de 2014


UBER ARBEY AGUILAR CARMONA
Alcalde

¡Juntos Apostémosle Al Progreso Alejandrino!
Calle 20 N° 19-36 – Conmutador: 866 01 02 – 866 00 16 – Fax 866 01 55
Web: www.alejandria.gov.co email: alcaldia@alejandria-antioquia.gov.co